

POLICÍA ESTATAL.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Cronograma de ejecución.

Del 02 al 13 de septiembre de 2024, de lunes a viernes.

Lugar de ejecución.

Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Ciudadana.

Temario.

1. OBLIGACIONES INSTITUCIONALES PARA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- 1.1 Proporcionar capacitación al personal operativo para atender los casos de Violencia contra las Mujeres y Femicidios
- 1.2 Contribuir a la integración del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres
- 1.3 Formular acciones y programas orientados a fomentar la cultura del respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres
- 1.4 Diseñar, con una visión transversal, la política integral con Perspectiva de Género orientada a la atención policial de hechos de Violencia contra las Mujeres

2. CONCEPTOS BÁSICOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

- 2.1 Roles y Estereotipos de Género
- 2.2 Perspectiva de Género
- 2.3 Violencia contra las Mujeres
- 2.4 Tipos y Modalidades de la Violencia Contra las Mujeres
- 2.5 Violencia feminicida
- 2.6 Círculo de la Violencia
- 2.7 Violentómetro
- 2.8 Efectos de la Violencia contra las Mujeres
- 2.9 Personas involucradas en una situación de violencia contra las mujeres.
- 2.10 Derechos de las víctimas

3. CRITERIOS DE LA INTERVENCIÓN POLICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO

- 3.1 Principios
- 3.2 Características
- 3.3 Recomendaciones para la actuación policial
- 3.4 Perfil Básico del Primer respondiente
- 3.5 Delitos relacionados con la violencia contra las mujeres

4. ACTUACIÓN POLICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

4.1 Ruta Crítica de Actuación

4.2 Intervención General

5. ACTUACIÓN POLICIAL EN CASOS DE FEMINICIDIO

5.1 Etapa 1. Identificación

5.1.1 ETAPA 2. Atención a víctimas

5.1.2 ETAPA 3. Formalización

6. ATENCIÓN POLICIAL DIFERENCIAL

6.2 Niñas y adolescentes

6.3 Mujeres Indígenas

6.4 Mujeres con discapacidad

6.5 Mujeres en movilidad

6.6 Mujeres de la diversidad sexual

Perfil de ingreso.

Los elementos aspirantes a participar en el curso deberán:

- Ser integrante de una Institución de Seguridad Pública.
- Haber acreditado su curso de Formación Inicial para Policía Preventivo.
- Acreditar buena conducta.
- Haber acreditado sus exámenes de control de confianza.
- No encontrarse en trámite o situación de retiro ni sujeto a proceso en el fuero militar o civil.
- Aprobar el examen selectivo (teórico-práctico).
- Tener grado mínimo escolar de preparatoria.
- Vocación para el servicio público dirigido al bienestar de la comunidad.
- Disposición para atender problemáticas en el ámbito de la seguridad pública.
- Tener la disposición para adquirir nuevos conocimientos teóricos y prácticos.
- Control de impulsos, tolerancia a la frustración, y toma de decisiones asertivas en situaciones estresantes de riesgo.
- Adecuada capacidad de pensamiento lógico, juicio, potenciales sublimatorios y de interpretación de la realidad.
- Habilidades comunicativas básicas, tanto escritas como orales.
- Habilidad para trabajar de manera colectiva en los planos operativos.
- Altos valores patrióticos, responsabilidad ética, disciplina, honestidad, lealtad y servicio.

**PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CENTROS PENITENCIARIOS.**

Cronograma de ejecución.

Del 05 al 09 de agosto de 2024.

Lugar de ejecución.

Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Ciudadana.

Temario.

MÓDULO 1. CONCEPTOS BÁSICOS Y FUNCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO

- 1.1. Sexo y género.
- 1.2. Perspectiva de género.
- 1.3. Discriminación contra las mujeres.
- 1.4. Patriarcado y Machismo.
- 1.5. Matriarcado y Feminismo
- 1.6. La función social del género.
- 1.7. Estereotipos de género.
- 1.8. Estratificación de género.
- 1.9. Administración de justicia.
- 1.10. Administración de justicia con perspectiva de género

MÓDULO 2. PROBLEMÁTICAS DEL GÉNERO EN LA ACTUALIDAD

- 2.1. Contexto.
- 2.2. Género e industrialismo
- 2.3. Periodo de guerras.
- 2.4. Pobreza y género.
- 2.5. Violencia contra las mujeres
 - 2.5.1. Modalidades de la violencia contra las mujeres.
 - 2.5.2. Tipos de violencia.
 - 2.5.3. Ciclo de la violencia
 - 2.5.4. Síndrome de la mujer maltratada
 - 2.5.5. Síndrome de Estocolmo.
 - 2.5.6. Síndrome de indefensión aprendida
 - 2.5.7. La víctima y el victimario.
- 2.3. Violencia de género y Seguridad.
 - 2.3.1. Violencia de género como reto para la seguridad.

MÓDULO 3. MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL

- 3.1. Marco jurídico internacional.
 - 3.1.1. Antecedentes de los Derechos Humanos.
 - 3.1.2. Función de los Derechos Humanos.
 - 3.1.3. Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - 3.1.5. Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
 - 3.1.6. Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
 - 3.1.7. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará).
 - 3.1.8. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.
- 3.2. Marco jurídico nacional.
 - 3.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 1, art. 4, art. 21, art. 102 y art. 105)
 - 3.2.2. Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
 - 3.2.3. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - 3.2.3. Ley Nacional de Ejecución Penal
- 3.3. Casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - 3.3.1. Caso Rosendo Cantú.
 - 3.3.2. Caso González y otras.

MÓDULO 4. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

- 4.1. Artículo 18 Constitucional
- 4.2. Perspectiva de género y reinserción social
- 4.3. Justicia y género.
- 4.4. Feminismo y justicia.
- 4.5. Igualdad y equidad
- 4.6. Comunicación incluyente
- 4.7. Herramientas para aplicar la perspectiva de género en el sistema penitenciario
- 4.8. Las mujeres en el sistema penitenciario.
- 4.9. La revictimización de la mujer en el sistema penitenciario
- 4.10. Derechos de las mujeres privadas de libertad.
- 4.11. Maternidad y reinserción social
- 4.12. Igualdad jurídica entre hombres y mujeres.
- 4.13. Situación actual de las mujeres privadas de libertad
- 4.14. Retos culturales para lograr la reinserción social de las mujeres.

Perfil de ingreso.

El aspirante a participar en el curso deberá:

- Ser personal de Custodia Penitenciaria en activo, adscrito a algún Centro Penitenciario;
- Contar con Certificación aprobada del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza o su equivalente en los Centros Federales;
- Contar con las siguientes habilidades:
 - Vocación de servicio público;

- Facilidad de comunicación;
- Integración con la comunidad (asume como propios sus problemas);
- Proactividad para identificar y resolver problemas;
- Sensibilidad y convicción en la labor de prevención;
- Habilidades para la mediación y el contacto con los ciudadanos.

POLICÍA MUNICIPAL.

PROTOCOLO NACIONAL PARA LA ACTUACIÓN POLICIAL ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO.

Cronograma de ejecución.

Del 23 de septiembre al 04 de octubre de 2024, de lunes a viernes.

Lugar de ejecución.

Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Ciudadana.

Temario.

Módulo 1. Apuntes básicos para la comprensión de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

I.1. Conceptos clave del sistema de género.

I.2. Marco Jurídico Internacional y Nacional en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres.

I.3. Características de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

Módulo 2. Criterios de la intervención policial ante casos de violencia contra las mujeres.

2.1. La perspectiva de género en la actuación policial.

2.2. Principios y características de la intervención policial.

2.3. Perfil básico del personal primer respondiente.

2.4. Delitos relacionados con la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Módulo 3. Actuación Policial en casos de violencia contra las mujeres.

3.1. Ruta crítica de la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres.

3.2. Intervención general.

3.2.1 Atención a víctimas (directas e indirectas).

3.2.2 Intervención con testigos.

3.3. Protección y seguimiento.

3.3.1 Identificación del nivel de riesgo de violencia.

3.3.2 Órdenes de protección.

Módulo 4. Actuación Policial en casos de Femicidio.

- 4.1. Femicidio, la forma extrema de violencia contra las mujeres.
- 4.2. Etapa 1: Identificación.
- 4.3. Etapa 2: Atención a víctimas.
- 4.4. Etapa 3: Formalización.

Módulo 5. Atención Policial con enfoque diferencial.

- 5.1. Interseccionalidad y el enfoque diferencial.
- 5.2. Niñas y adolescentes.
- 5.3. Mujeres indígenas.
- 5.4. Mujeres con discapacidad.
- 5.5. Mujeres en movilidad.
- 5.6. Mujeres de la diversidad sexual.

Perfil de ingreso.

La capacitación está dirigida a personal policial de las Instituciones de Seguridad Pública de nivel Municipal, con conocimientos sobre el Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente, Guía de llenado del Informe Policial Homologado y Guía Nacional de Cadena de Custodia.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Cronograma de ejecución.

Del 02 al 06 de septiembre de 2024.

Lugar de ejecución.

Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Ciudadana.

Temario.

UNIDAD 1. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y LA TRANSICIÓN DE LOS MODELOS DE SEGURIDAD.

- 1.1. Marco teórico y conceptual de la violencia.
- 1.2. Prevención social de la violencia y la delincuencia.
- 1.3. Marco jurídico de la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- 1.4. Cambio de paradigma: de la seguridad pública a la seguridad ciudadana.
- 1.5. Elementos esenciales de la seguridad ciudadana.

UNIDAD 2. ENFOQUE DE POLICÍA DE PROXIMIDAD, EL POLICÍA DE PROXIMIDAD Y EL DISEÑO DE ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA: LA INTELIGENCIA SOCIAL.

- 2.1. ¿Qué es la policía de proximidad?

- 2.2. Componentes del Modelo de policía de proximidad.
- 2.3 Contexto organizacional y operativo con base en los componentes del modelo.
- 2.4 Metodología de solución de problemas y su vinculación con la unidad de análisis o diseño de estrategias.

UNIDAD 3. EL POLICÍA DE PROXIMIDAD Y SU RELACIÓN CON LA COMUNIDAD; PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ENFOQUE DE PROXIMIDAD SOCIAL Y EL POLICÍA DE PROXIMIDAD EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

- 3.1. Metodología de encuentros comunitarios.
- 3.2. Perspectiva de género
- 3.3. Igualdad de género, diversidad sexual y no discriminación.
- 3.4. Violencia basada en género.
- 3.5. Violencia familiar.

UNIDAD 4. EL POLICÍA DE PROXIMIDAD Y SU PAPEL EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE POLICÍA DE PROXIMIDAD.

- 4.1 Elementos teóricos básicos en los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
9
- 4.2. Mediación policial.
- 4.3 Herramientas en la mediación

UNIDAD 5. PROCESO DE ATENCIÓN Y ACTUACIÓN POLICIAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AMBIENTE FAMILIAR.

Perfil de ingreso.

Para el personal deberá contar con los siguientes requisitos necesarios para ser participante.

- Ser elemento en activo adscrito a alguna institución de Seguridad Pública Municipal.
- Haber acreditado el programa de formación Inicial para Policía Preventivo.
- Contar con certificación aprobada y vigente del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza o su equivalente en los Centros Federales.

Contar con las siguientes habilidades:

- Vocación de servicio público.
- Facilidad de comunicación.
- Integración con la comunidad (asume como propios sus problemas).
- Proactividad para identificar y resolver problemas.
- Sensibilidad y convicción en la labor de prevención.
- Habilidades para la mediación y el contacto con los ciudadanos.

